

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANDRES GONZALEZ

Dirección: PUBLICACION WEB

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A RADICADO 1-2026-21161

Cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto, en la que señala “(...)se radica sugerencia ciudadana sobre formalización de desarrollos legalizados (...)” a la cual se brinda respuesta de fondo e integra dentro del término legal establecido para el efecto, en el marco de las funciones y competencias de la Dirección de Financiación de Vivienda establecidas en el artículo 19 del Decreto Distrital 653 del 2025 “Por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital del Hábitat”, así:

La Secretaría Distrital del Hábitat le solicita, de manera atenta, que aclare su petición en un plazo máximo de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, contados a partir del día siguiente a la emisión de esta comunicación. Esto se debe a que, tras su revisión, no es posible entender con claridad su requerimiento, lo que impide dar inicio al trámite correspondiente.

Para facilitar su trámite, le sugerimos que la comunicación incluya, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre completo
- Tipo y número de documento de identificación
- Relato detallado de los hechos
- Pretensión y objeto de la solicitud
- Razones en las que se fundamenta la petición
- Documentos anexos, si los hay
- Firma del peticionario

En caso de no recibir la información solicitada dentro del plazo establecido, procederemos al archivo de la petición de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-29614

Fecha: 07/05/2026 09:07:01 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A RADICADO 1-2026-21161
Destino: ANDRES GONZALEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.FINANCIACION.VIV

irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha", y al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ANGELICA JOHANA GOMEZ MONTAÑO

Revisó: DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO-DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA -

Aprobó: LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE

